

ECHOS RELEVANTES  
MADECO S.A.  
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N0251

ENRIQUE SOTOMAYOR ARANGUA, Asesor Legal y Secretario del Directorio de MADECO S.A., ambos con domicilio en calle Ureta Cox N0930, San Miguel, debidamente facultado al efecto, certifica que conforme a las Actas del Directorio del período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2007, han acaecido los siguientes hechos relevantes o esenciales de esta Sociedad.

- Con fecha 12 de Febrero de 2007, se informó lo siguiente:

**ADQUISICIÓN ACCIONES DE CEDSA S.A.:**

Se informó que con el fin de ampliar la presencia de la Compañía en otros países del Cono Sur, por Contrato de Compraventa suscrito en la República de Colombia el día de hoy 12 de Febrero de 2007, MADECO S.A. adquirió el 80% de las acciones de CEDSA S.A., en el precio de US\$ 3,7 millones, pagado al contado.

Cabe hacer presente que CEDSA S.A. es una Sociedad Comercial por acciones que tiene una fábrica de cables en la ciudad de Bucaramanga, Colombia, cuya producción es de 200 toneladas mes aprox. de cables de cobre y de 60 toneladas mes aprox. de cables de aluminio y tiene una participación en el mercado colombiano de aproximadamente un 8%.

Junto con la adquisición de estas acciones, los accionistas contrajeron el compromiso de efectuar un aumento de capital por US\$ 6 millones, a ser suscrito y pagado a prorrata de sus respectivas acciones. Este aumento de capital podrá llevarse a efecto en una o varias etapas y será destinado a aumentar la capacidad productiva de CEDSA S.A., para aprovechar las oportunidades que está presentando la expansión de la economía colombiana.

Esta negociación fue informada a la Superintendencia de Valores y Seguros como Hecho Reservado, con fecha 27 de Septiembre de 2006.

- Con fecha 28 de Marzo de 2007, se informó lo siguiente:

**POLÍTICA DE DIVIDENDOS:**

El Directorio acordó cambiar la actual política de dividendos de la Compañía, en el sentido de disminuir del 50% al 30%, el monto mínimo de las utilidades de cada ejercicio distribuible como dividendos en ejercicios futuros, en el evento de que existan utilidades susceptibles de ser repartidas como tales.

En consecuencia, se informará en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas que, en el evento que la Compañía tenga en el futuro utilidades distribuibles, es intención del Directorio repartir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de la utilidad líquida de cada ejercicio.

En todo lo demás y así se informará en la próxima Junta Ordinaria, se mantendrá la actual política de dividendos.

Asimismo, el Directorio acordó citar a una Junta Extraordinaria de Accionistas, con posterioridad a la próxima Junta Ordinaria, a fin de someter a su consideración la absorción de pérdidas acumuladas de la Sociedad, vía disminución del capital social.

- Con fecha 15 de Noviembre de 2007, se informó lo siguiente:

**ACUERDO CON NEXANS:**

1. Con fecha 15 de noviembre de 2007, en París, Francia, Madeco y Nexans celebraron el Acuerdo Marco, en virtud del cual se convino la transferencia a Nexans de la totalidad de los activos de la unidad de cables de Madeco en Chile, Argentina, Perú, Brasil y Colombia, en un precio de USD 448 millones (cuatrocientos cuarenta y ocho millones de dólares) más 2,5 millones de acciones de Nexans, todo lo cual equivale, aproximadamente, a US\$ 823 millones (ochocientos ventitres millones de dólares).

2. Conforme a lo dispuesto en el Acuerdo Marco, las partes efectuarán un due diligence recíproco y suscribirán un contrato definitivo de transferencia de los activos de cables referidos, a más tardar el día 24 de enero de 2008. Además, el cierre de la transacción estará sujeto a la aprobación de las juntas de accionistas de ambas compañías y a la obtención de las aprobaciones regulatorias y otras que correspondan, el cual se verificará a más tardar el 1 de julio de 2008.

3. El directorio de Madeco considera que esta operación es beneficiosa para sus accionistas atendidos sus terminos y condiciones, pasando a ser Madeco el principal accionista de Nexans, con aproximadamente un 8,9 % de su capital accionario. Nexans es el principal fabricante de cables en el mundo, con presencia en Europa, Norteamérica, Asia, África, Australia y, dentro de Sudamérica, en Brasil.

- Con fecha 15 de Noviembre de 2007, se informó lo siguiente:

**COMPLEMENTA INFORMACIÓN SOBRE ACUERDO CON NEXANS:**

1. Tal como se indica en el Hecho Esencial antes mencionado, el día de hoy en la ciudad de París, Francia, se suscribió un Acuerdo Marco entre Madeco y Nexans, en virtud del cual se convino la transferencia a esta última Sociedad de la totalidad de los activos de la Unidad de Cables de Madeco en Chile, Argentina, Perú, Brasil y Colombia en un precio de USD 448 millones en efectivo y 2,5 millones de acciones de Nexans.

Esta transferencia, involucra activos y pasivos situados en diversos países, la formación de nuevas filiales en Chile y Argentina, la valorización de las acciones de Nexans que Madeco recibirá en pago de una parte del precio y otros aspectos contables, todos los cuales se están estudiando y serán revisados con nuestros Auditores Externos, señores Ernst & Young, a fin de determinar, con la mayor exactitud posible, el efecto financiero que esta operación tendrá para la Compañía.

En atención a lo anterior y a fin de evitar cometer algún error al estimar alguna cifra en este momento, el día de mañana Viernes 16 de Noviembre, podremos dar respuesta a la información relacionada con los efectos financieros que se derivarán para la Compañía de esta operación y demás aspectos relevantes relacionados con lo mismo.

2. En relación a la participación de Madeco S.A. en el Directorio de Nexans, puedo informar que el Acuerdo Marco contempla el compromiso del Directorio de Nexans de proponer a la Junta de Accionistas de esa Sociedad, que se realizaría en Marzo próximo, la designación de un representante de Madeco en el Directorio de Nexans.

- Con fecha 16 de Noviembre de 2007, se informó lo siguiente:

**COMPLEMENTA INFORMACIÓN SOBRE ACUERDO CON NEXANS:**

1. En relación a los efectos financieros que se derivarán para Madeco S.A. de esta operación, cabe señalar que, a esta fecha, ella produciría una utilidad preliminarmente estimada en USD 283 millones, considerando para efectos de este cálculo el valor libro neto de los activos y

pasivos involucrados en la operación al día 30 de Septiembre de 2007, el precio de mercado al día 14 de Noviembre en curso de los 2,5 millones de acciones Nexans que se recibirán como parte del precio y los USD 448 millones a ser recibidos en dinero efectivo.

En consecuencia, esta estimación de utilidad está sujeta al cambio de valor que puedan experimentar los factores involucrados en la operación entre esta fecha y aquella en que se produzca el cierre de la misma, todos los cuales se están estudiando y serán revisados con nuestros Auditores Externos, señores Ernst & Young, a fin de determinar, con la mayor exactitud posible, el efecto financiero que esta operación tendrá para la Compañía.

2. En lo que dice relación con otros aspectos relevantes de esta operación, cabe señalar que la suscripción del Acuerdo Marco con Nexans, dará inicio a un proceso de due diligence, que se extenderá por un período y plazos establecidos en el Acuerdo Marco, al cabo del cual, de ser su resultado satisfactorio para ambas partes, se procederá a implementar el acuerdo definitivo, lo que deberá ocurrir, conforme a lo previsto, en el mes de Junio de 2008.

Por otra parte y para estos efectos, Madeco S.A. procederá a separar el negocio cables en Chile y Argentina, mediante la formación de filiales, a las cuales se traspasará esta actividad.

Por último, cabe señalar que, por involucrar esta operación la enajenación de aproximadamente el 60% del Activo de la Compañía, oportunamente se llamará a junta extraordinaria de accionistas para tratar esta materia.

- Con fecha 28 de Noviembre de 2007, se informó lo siguiente:

#### **FORMACIÓN DE NUEVAS FILIALES:**

El Directorio, con el fin de dar inicio a la reorganización industrial de la Compañía, acordó concurrir a la formación de tres nuevas filiales, que tendrán el tipo de sociedad anónima cerrada. Estas nuevas filiales desarrollarán, en el futuro, las actividades industriales y comerciales de fabricación y de comercialización de cables, tubos y planchas, que actualmente realiza Madeco S.A. en forma directa, como también, la tenencia de algunas inversiones de la Compañía.

La formación de estas sociedades se llevará a cabo con un capital inicial de \$ 1.000.000 cada una de ellas, dividido en cada caso en 100 acciones nominativas, sin valor nominal, el cual pertenecerá directa e indirectamente en un 100% a Madeco S.A., y será enterado en dinero efectivo. Este capital, se aumentará en la oportunidad en que se transfieran a ellas, vía aporte, las actividades, inversiones y activos de cables, tubos y planchas, lo que se hará en la forma y oportunidad que determine el Directorio y con arreglo a las normas legales que sean aplicables, incluida la celebración de una junta extraordinaria de accionistas, si tales enajenaciones fueren superiores al 50% del total de los activos sociales.

La duración de estas sociedades será indefinida, serán administradas por un Directorio de tres miembros cada una de ellas y tendrán en términos generales, los siguientes objetos: a) Una, la fabricación y comercialización de cables y de conductores eléctricos de cobre, aluminio y fibra óptica en todas sus formas; b) Otra, la fabricación y comercialización de tubos, planchas, flejes, barras y perfiles de cobre, aluminio, otros metales y aleaciones. Ambas sociedades, tendrán también por objeto la participación, tenencia de acciones o inversión de capitales en sociedades con objetos relacionados a sus respectivos giros; y c) La tercera filial, tendrá por objeto la inversión de capitales en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporeales, especialmente la compra y venta de acciones de sociedades anónimas y de derechos en sociedades de personas, y en general, de toda clase de títulos o valores mobiliarios; podrá también concurrir a la formación de sociedades o incorporarse a sociedades ya existentes.

- Con fecha 19 de Diciembre de 2007, se informó lo siguiente:

#### **DIVIDENDO PROVISORIO:**

En Sesión Ordinaria celebrada el día 18 de Diciembre de 2007, el Directorio de MADECO S.A. acordó repartir un dividendo provisorio de \$ 2,65 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2007, el que será pagado a partir del día 18 de Enero de 2008, en el Departamento de Acciones de la Sociedad, ubicado en calle Huérfanos N0770, Piso 220, Santiago.

Tendrán derecho a este dividendo todos aquellos accionistas que tengan tal calidad al día 12 de Enero de 2008.

SANTIAGO, 25 de Enero de 2008

p.p. MADECO S.A.

ENRIQUE SOTOMAYOR ARANGUA  
Asesor Legal  
Secretario del Directorio  
ESA/cgt.